



**FSR/JRB**

**ANUNCIO RELATIVO A LA RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA G.M.U. DE SANLÚCAR DE BDA. SOBRE LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DEL USO PRIVATIVO Y NORMAL, CONSISTENTE EN LA LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN Y POSTERIOR EXPLOTACIÓN DE ESTACION BASE DE TELECOMUNICACIONES, EN UNA PORCIÓN DE SUELO DE 21,44 M2 CONSTRUIDOS Y 17,18 M2 ÚTILES, MÁS 14,02 M2 DE ESPACIO LIBRE DE PARCELA, PERTENECIENTE AL BIEN DE SERVICIO PÚBLICO DENOMINADO CENTRO MUNICIPAL DE CONGRESOS, SITO EN AVDA. DE LA CONSTITUCIÓN DE ESTA LOCALIDAD**

Habiéndose formulado solicitud de legalización de la ocupación de dominio público consistente en la instalación y explotación de Estación Base de Telecomunicaciones, en una porción de suelo de 21,44 m<sup>2</sup> construidos y 17,18 m<sup>2</sup> útiles, más 14,02 m<sup>2</sup> de espacio libre de parcela, perteneciente al bien de servicio público denominado Centro Municipal de Congresos sito en Avda. De la Constitución de esta Localidad, mediante Resolución del Presidente de la G.M.U., de fecha 28/12/2022 se ha dictado Decreto num. 2022/1305, en el que se ordena realizar trámite de información pública, a efectos de que otros posibles operadores que se encuentren interesados en la ubicación compartida del dominio público para la instalación de su red pública de telecomunicaciones electrónicas, manifiesten su interés en el plazo de **20 días naturales**, desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Los operadores interesados deberán presentar su solicitud dirigida a la Gerencia Municipal de Urbanismo de Sanlúcar de Barrameda, firmadas por el representante legal nombrado a tal efecto, a través de la Sede Electrónica de este organismo autónomo, indicando en la misma:

- a) Nombre y apellidos del interesado, y en su caso de la persona que lo represente. Acreditación de la personalidad jurídica.
- b) Dirección
- c) persona de contacto
- d) Medio de notificación

En caso de cualquier duda sobre el procedimiento, pueden consultar la información publicada en la web: [www.gmusanlucar.es](http://www.gmusanlucar.es) o realizar una consulta a través del correo electrónico: [atorrejon@gmusanlucar.es](mailto:atorrejon@gmusanlucar.es)

**EL PRESIDENTE DE LA G.M.U.**